



La Universidad elegirá en un certamen las investigaciones con mayor proyección empresarial

E. A. S.
SALAMANCA

La Fundación General de la Universidad de Salamanca, en colaboración con la Oficina de Transferencia de los Resultados de Investigación (OTRI), ha puesto en marcha la convocatoria 2011 del Programa de Valoración de la Investigación en la Universidad de Salamanca, en el marco de la tercera fase del proyecto de Fomento de Actividades de Transferencia de Conocimiento de la Universidad de Salamanca.

Este programa está financiado por la Junta de Castilla y León, a través de un convenio suscrito entre la Fundación General de la Universidad de Salamanca y la

Fundación Universidades de Castilla y León, más concretamente en su Medida 5 (Actividad Emprendedora y Creación de empresas de base tecnológica) y dentro de la Estrategia Universidad-Empresa de Castilla y León 2008-2013.

El objetivo de esta convocatoria es identificar tesis doctorales, proyectos de investigación o cualquier otro proyecto surgido en el ámbito de la Universidad de Salamanca, que estén basados o generen un conocimiento innovador con potencialidad de ser comercializado en el mercado. Para los proyectos seleccionados se llevará a cabo un proceso de valorización, dirigido a analizar

sus posibilidades de desarrollo empresarial. El periodo de desarrollo de estos procesos de valorización estará comprendido entre el 18 de julio de 2011 y el 15 de octubre de 2011. Para ello, se pondrán actuaciones formativas y de asesoramiento a los autores de las investigaciones a fin de que aprendan a desarrollar un plan de negocio acorde.

Los proyectos beneficiarios del programa tendrán acceso a un proceso de valorización de su investigación, coordinado por la Fundación General de la Universidad de Salamanca, la cual podrá contratar servicios expertos de asesores especializados en innovación y transferencia. ■